

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

JUN 89 0 0 0 0 0 0

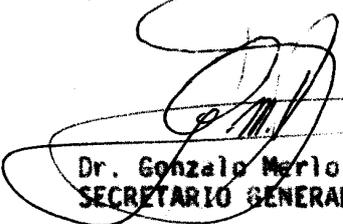
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
"EXPLOCEM, COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "EXPLOCEM, COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89-1-1-1- **1051** de 8 JUN. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor General Gonzalo Jimenez Rivas, en su calidad de Gerente General de la compañía "EXPLOCEM, COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "La Compañía se gobernará por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Comité Ejecutivo y el Gerente General".- Además, después del artículo vigésimo octavo, se incluye uno, que dirá: "ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Del Comité Ejecutivo: El Comité Ejecutivo es un Organó de la Administración, integrado por el Gerente General y por dos miembros del Directorio, uno en representación del accionista del Sector Público quien lo presidirá y otro en representación del sector privado...".

Quito, a


Dr. Gonzalo Marlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
2-06-89
346

PCN

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO